



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL MARISCAL CACERES - AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

COMUNICADO

Se comunica a los postulantes habilitados de la etapa descentralizada del Concurso Público para el Ascenso de Escala de los Profesores de la Educación Básica en la Carrera Pública magisterial 2025, que deben presentar su solicitud para la Acreditación del derecho a recibir bonificación por discapacidad, a los que corresponde, conforme las fechas del cronograma del 05/01/2026 hasta el 15/01/2026, adjuntado lo siguiente:

Copia simple del certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPRESS públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, o por las Brigadas Itinerantes calificadoras de discapacidad (BICAD) a cargo del Ministerio de Salud o, en su defecto, la Resolución de Discapacidad emitida por el Consejo Nacional para la integración de la persona con discapacidad (CONADIS) o el carnet de inscripción al Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

Ingresar la solicitud por Mesa de partes en forma física, en horario de oficina.

Juanjui, 09 de enero de 2026.

Atentamente

La Comisión.

